



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 7 de marzo de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...07455S	UBEDA GARCIA, JOSE LUIS	16018590	PRI, FI
...56270T	BALLESTER MORALES, IVAN	16024300	PRI
...13994F	TORAL REINA, CRISTINA	16024330	PRI
...40343G	MOLINA BARRANCOS, AGUEDA	16024640	EF
...75236H	GARCIA MARTINEZ, IVAN	16025210	EF
...79560H	GARCIA SANCHEZ ESTEBAN JESUS	16025540	EF
...69618S	RUIZ DE LA ROSA, ANA	16029940	FI
...86139S	CAAMAÑO DURENDEZ, ALEJANDRA	16033660	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

